



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC : 0006255/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 836/2017 y Decanales 349/2018 y 1029/2018, en relación a la conformación de Comités Evaluadores y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 836/2017 y Decanales 349/2018 y 1029/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de los Comité Evaluador del Departamento Química Industrial y Aplicada, que se detallan a continuación, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018:

- un (1) Comité Evaluador para el Área Química General y Analítica,
- un (1) Comité Evaluador para el Área Tecnología Básica,
- un (1) Comité Evaluador para el Área Tecnologías Aplicadas
- un (1) Comité Evaluador para el Área Bio-Orgánicas y

un (1) Comité Evaluador para el Área de Gestión,

ARTÍCULO 2º.- Designar los miembros propuestos en los Art. 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de la Res. 836/2017, rectificada por las Res. Decanales 349/2018 y 1029/2018.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ae